

EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: BALSAS, 1.

Restaurant del Ateneo

En este acreditado establecimiento se expenden toda clase de pastas á los precios siguientes:

Mantecados de almendra, libra.	1.25	Tortas finas amieladas,	1.00
Idem de Astorga,	1.25	Idem de almendra y piñón,	0.75
Idem de la Reina,	1.00	Idem grandes caseras,	0.75
Idem del país,	1.00	Rollos de aguardiente,	1.25
Cordices reyanos,	1.50	Pan dormido,	0.75
Polvorones sevillanos,	1.10	Además hay otra de varias clases.	

Licores de todas clases y marcas, desde 3 pesetas en adelante.
Se reciben encargos para dentro y fuera de la capital, con veinticuatro horas de anticipación.
En dicho establecimiento también encontrará el público gran variedad en platos de cocina. Se sirven por cubiertos y á la carta.

NO EQUIVOCARSE

RESTAURANT Y PASTELERIA DEL ATENEO

PLAZA DE HERNANDEZ AMORES



SUAVER CIRUJANO DENTISTA

Conde del Valle, 16 (antes Froneria)

En este acreditado gabinete se construyen dentaduras y aparatos por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Se curan todas las enfermedades de la boca. Las extracciones de muelas y demás operaciones se hacen SIN DOLOR.

AL DIA

EL CENTENARIO DE DON QUIJOTE.

En todas partes de España y en muchas del extranjero, se preparan á celebrar el tercer centenario de la publicación del libro que hizo inmortal al manco de Lepanto.

Hacer este, conmemorar el gran libro, es no solamente rendir tributo al genio, sino también prepararse al porvenir.

Sin distinción de patrias ni lenguas, pues el libro de Cervantes á todas ha sido traducido, festejará el mundo quijotista homenaje de admiración, levantando con toda su pureza al noble hidalgo que enderezaba entuerto y amparaba viudas y desvalidos.

¿Será Murcia la única capital de España que pase por alto tan loable festejo?

Creemos que no. Si de culto é ilustrado tiene algo este pueblo, ocasión tiene ahora para demostrarlo.

Tiempo hay sobrante, no se achaque luego á que es tarde.

Recoja quien deba la ligera indicación que hacemos, y esperemos de nuestros celegas tomen cartas en el asunto para llegar á

la realización que proponemos, asociándonos á la manifestación unánime de todos los que han leído las locas si que también humanitarias aventuras de Don Quijote.

EL GENERAL FILIPINO

D. José María Balmori nos favorece con el siguiente escrito, que con mucho gusto publicamos y recomendamos á nuestros asiduos lectores, porque en él refleja su noble corazón, abatido por el infortunio en su siempre querida patria:

QUIÉN SOY YO

En vista de los favorables conceptos que de mi personalidad ha emitido en sus columnas el popular diario de Madrid «España», y que dió motivo á que el no menos popular periódico de esta localidad «El Diario Murciano» comentara lo dicho por aquel, lamentándose de mi actual prisión y ofreciéndome incondicionalmente las columnas del periódico para mi defensa, me creo obligado bajo todos conceptos, aprovechando este ofrecimiento, á hacer mi presentación ante el público, para evitar torcidas interpretaciones, y poder yo ser juzgado después con toda imparcialidad. A grandes rasgos, pues, ya que ni el tiempo ni el espacio me lo permiten, voy á explicarme.

Al estallar la revolución filipina, fui uno de los primeros capitanes de voluntarios pampangos, y más tarde en los guerrilleros de Mindanao, nombrado por el entonces general de caballería, gobernador de Iligan, D. Diego Buil, y así recibí mi bautismo de sangre, luchando por la integridad de España, hasta el memorable 13 de Agosto, en que al capitular Manila ante el yanqui invasor, me uní á los otros oficiales, pasando al campo filipino, antes de hacer entrega de nuestras armas, y con ellas lo que considerábase nuestro honor, á los yanquis. Desde entonces, ó sea hace ocho años, he venido luchando por la independencia de mi patria, hasta el mes de Marzo del presente año en que caí prisionero de los yanquis, sentenciado á muerte, á trabajos forzados después, y últimamente á la conmutación de la pena por la de extrañamiento perpetuo, habiendo elegido España para punto de mi destierro.

Durante este interregno de tiempo, siendo coronel jefe de E. M. S., fui nombrado Gobernador de Cagayan de Misamis, en cuyo punto encontré á mi llegada infinidad de prisioneros españoles, que sólo esperaban la muerte, en vista del tiempo que allí se les tenía, y de las órdenes tan severas que nuestro ministro de la Guerra, Luna, dictó contra los prisioneros. A las once y ocho horas de posesionarme de mi Gobierno, puse á todos en libertad, advirtiéndoles que cometía un doble delito contra mi Gobierno, pues entre los prisioneros se encontraban los jesuitas Padres Juan Heras y Francisco Sanchez; el primero ex-Rector del Ateneo y el segundo catequista de ciencias é Historia Natural, á quienes también comprendió el indulto que yo di. Estas libertades me costaron el Gobierno y el ser remitido á Hong-Kong, donde ocupé el cargo de secretario de la Junta Revolucionaria, y de allí fui nombrado Ministro de Estado, cayendo enseguida prisionero.

Dabo hacer constar para dar mayor veracidad á cuanto dejo expuesto, que en España me he encontrado con dos prisioneros á quienes liberte, sin más interés que mi amor á la justicia; son dos pobres soldados, hoy licenciados: Antonio Sans, que habita en Barcelona, barriada de Sans, y José Torrente, en Valencia, hermano del encargado de los expusosos Herrans.

Me embarqué en Manila, á bordo del «Antonio López» y á mi llegada á Barcelona, la prensa de todos matices, por noticias oficiales y oficiosas, por referencias de pasajeros recién llegados de Manila y últimamente por la prensa nacionalista y americana de aquella capital, dió cuenta de mi llegada en frases altamente lisonjeras para mí.

De allí marché á conferenciar con Agoneillo, ministro Plenipotenciario en París, después pasé á Valencia, y durante dos meses, fui bien recibido y agasajado por todos cuantos me hon-

raban con su amistad; de allí pasé á Alicante, donde encontré igual recibimiento y extenso agasajo por los periódicos alicantinos á quienes nunca olvidaré, y cuando menos me lo pensaba, apenas puesto pié en tierra de Murcia, sin tiempo casi de saludarla, me encuentro conque soy detenido é inmediatamente encerrado en la cárcel; y cuando aún duraba mi paroxismo, se presenta el Juzgado y me notifica la orden del Juzgado del distrito del Mar de Valencia, que ordena mi prisión, interina se resuelve mi traslado á aquella capital.

De nada sirve que yo proteste, de nada el que haya presentado un escrito solicitando mi libertad siquier sea con carácter de provisional para presentarme ante el Juzgado de Valencia lo antes posible, á responder de cuantos cargos quieran hacerme, todo inútil; desde el día 1.º del actual me encuentro en esta situación, sin que el Juzgado haya resuelto nada, y ante el temor de que el día menos pensado sea conducido entre una pareja de la guardia civil, como un criminal cualquiera. Soy el primero en acatar y respetar á la justicia, pero yo creo, que por mucha que sea la responsabilidad criminal que sobre mi pueda pesar por el supuesto delito que se me persigue, puedo ser puesto en libertad, sino bajo caución juratoria, con la fianza que se estimase pertinente, mucho más tratándose de una persona que lo primero que hace al llegar á cualquier punto, es presentarse ante las autoridades, y por consiguiente, bien en público, y no puede por tanto sustraerse á la acción de la justicia, y menos, un extranjero como yo, que busca España para lugar de su destierro.

¿España he dicho? Sí, porque España siempre es hermosa y seguiré bendiciéndola como lo hice desde que fui en ella bien hallado; porque ni un relámpago en cielo azul produce tempestad, ni el negro paréntesis de mi estancia en esta cárcel, pueden ser notas sombrías, ni por consiguiente desvirtuar en lo más mínimo la nobleza é hidalguía del pueblo español. Y no se pretenda ver con estas mis declaraciones que servil quiera lamer la mano del que hoy me dueña, no; porque no hace mucho, en artículos publicados en un periódico de Valencia, en un meeting en la misma capital, y tal vez más adelante, imitando al gran Zola, *Je accuse*, he acusado y acusaré siempre ante la vindicta pública, al que en mi país y en este, con sus actos demuestre ser injusto, inhumano.

Entretante, apelo á la opinión, y á cuatro mil leguas de mi país, el que luchó por la integridad de España y por ella derramó su sangre, hoy desde el patio de una cárcel, amalgamado con todos, sólo sé decir: ¡Estoy solo; hacéme justicia!

JOSE MARIA BALMORI

